



**FORMATO N.º 06**  
**PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

UNIDAD ORGANICA: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

N.º	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA		PLAZO EN DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE, PLAZOS Y REQUISITOS	
				APLIC. SILENCIO ADM. POSITIVO	APLIC. SILENCIO ADM. NEGATIVO				RECONSID.	APELACIÓN
	<b>ESTIMACIÓN DE RIESGO</b> <b>a) Informe de ITSDC</b> <b>b) Informe de Levantamiento de Observaciones .</b>  <b>Base Legal:</b> * Resolución Jefatural N.º 317-2006-INDECI - Aprueba el Manual Básico para la Estimación del Riesgo. *Directiva N.º 016-2006-INDECI/10.2 -Normas y Procedimientos para la Programación y Ejecución de la Estimación del Riesgo.				X	25	Mesa de Partes Oficina de Trámite Documentario y Archivo	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	<b>Autoridad:</b> Jefe de la ORDNSCYDC  <b>Plazo:</b> 15 días hábiles  <b>Requisitos:</b> Arts. 208 y 211 (Ley N.º 27444)	<b>Autoridad:</b> Gerente General Regional  <b>Plazo:</b> 15 días hábiles  <b>Requisitos:</b> Arts. 209 y 211 (Ley N.º 27444)
	<b>1) AA. HH., Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares</b> <b>a) Informe de Evaluación de Riesgo.</b> <b>b) Informe de Levantamiento de Observaciones.</b>	<b>PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b> 1) Solicitud dirigida al Jefe de Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. (a y b) 2) Plano de diseño de la lotización y vías 1/500 o 1/1000. Indicación de linderos (rústicos) y medidas perimétricas, manzanas, lotes y calles con su nomenclatura, cuadro general de áreas y aportes, y secciones viales; con indicación de las vías de las habilitaciones colindantes y antecedente registral . 3) Memoria Descriptiva con indicación de manzanas, cuadro de áreas y medidas perimétricas de cada lote con aportes reglamentarios, indicando habilitaciones y vías colindantes firmado por Arquitecto o Ing. Civil. 4) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) del Instituto Nacional del Cultura. 5) Documento emitido por INRENA o similares de no afectación de áreas naturales protegidas por el estado. 6) Copia del plano de ubicación aprobado por la Municipalidad. (a) 7) Padrón de Socios aprobado por la Municipalidad y/o similares. (a) 8) Recibo de Pago del Derecho. (a y b)								
		<b>PARA EL CASO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES</b> 1) Solicitud dirigida al Jefe de Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. (a y b) 2) Copia del plano de ubicación. (a) 3) Copia de plano de Distribución. (a) 4) Memoria Descriptiva. (a) 5) Si cuenta con tanques de GLP y o Líquido Combustible y sus derivados, para cantidades inferiores a 0,45 m3 (118.18gl) y 1 m3 (264.17 gl) respectivamente, presentar constancia de mantenimiento y Operatividad del depósito ya sea estacionaria o móvil y de la red de distribución otorgada por la empresa que da el servicio. (consesionaria). (a) 6) Si cuenta con estructuras de telecomunicaciones metálicas y/o paneles publicitarios, para el caso de estructuras que soportan antenas de mas de 5m, presentar constancia de mantenimiento de la estructura de soporte (señalando expresamente el periodo de garantía). (a) 7) Fotocopia de la constancia de mantenimiento de escaleras mecánicas, ascensores, sistemas de evaluación, funiculares u otros equipos similares electromecánicos (solo para el caso de viviendas multifamiliares). (a) 8) Recibo de Pago del Derecho. (a y b)								



